



Córdoba, 29 MAY 2017

VISTO

Lo dispuesto en la Resolución 161/2017 de esta Dirección, donde se designa al Prof. **HUGO EUSEBIO**, Leg. 20704, como integrante de la junta electoral en representación del Director del Colegio en los próximos comicios para consejeros en los estamentos de padres y alumnos, y

CONSIDERANDO

El accidente sufrido por el mencionado profesor, que le impide desempeñarse en tal función

La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ord. 4/09 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba

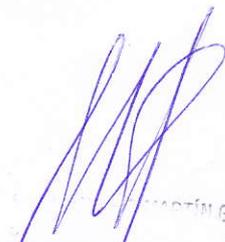
Por ello

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE**

Art. 1.- Rectificar el Art. 1 de la Resolución 161/2017 de esta Dirección y en consecuencia designar como integrante de la Junta Electoral, en representación del Director del Colegio, y en reemplazo del Prof. HUGO EUSEBIO, al Prof. **SIXTO JOSÉ SONZINI ASTUDILLO**, Leg. 50.013

Art. 2.- Dar amplia publicidad de la presente resolución a todo el personal integrante de la comunidad educativa de este Colegio.

Art. 3.- Protocolícese, publíquese y archívese


MARTÍN GÓMEZ
Jefe de
UNC-Colegio Nacional de Monserrat




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

184-17.-